



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/IBV/ibv

REF: Solicitud Patente Comercial de
"Oficina Asesorías, Consultorías
Obras de Ingeniería"

SANTA CRUZ, Diciembre 21 de 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de "Oficina Asesorías, Consultorías, Obras de Ingeniería", presentada por la Soc. San Miguel Consultores Limitada y el informe N° 203 del Depto. de Rentas.-

DECRETO

EXENTO N° 2.755

APRUEBESE Patente Comercial de "Oficina Asesorías, Consultorías, Obras de Ingeniería", a nombre de la Soc. San Miguel Consultores Limitada, RUT. N° con domicilio en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría